

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CEA-CON-EST-LP-063-20

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: CONSTRUCCION DE LÍNEA DE ABASTECIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE MIXTLÁN DE LA PRESA EL SALITRILLO, JALISCO.

Fecha: La COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 HORAS, del día 23 (VEINTITRES) DE SEPTIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 43 fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para constatar la realización de la junta convocada por la Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la Dirección Técnica de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), darán respuesta a las preguntas recibidas y hacen las aclaraciones necesarias a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:

La empresa GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A DE C.V. realiza las siguientes preguntas:

1.- ¿En el concepto cea-0728 menciona un acarreo horizontal, este acarreo será a un banco propuesto por la dependencia (CEA) o las empresas propondrán su banco?

R: Deberá ser un banco propuesto por el contratista y validado por el supervisor asignado para esta obra por parte de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

1

1



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CEA-CON-EST-LP-063-20

- 2.- En el concepto cea-0056 es carga y acarreo producto de excavación, ¿esta excavación se refiere al concepto cea-0352 ya que corresponde al mismo volumen?
- R: Cotizar lo que se indica en el concepto cea-0056.
- 3.- En el concepto cea-0352 es excavación de material tipo c, pero en el concepto cea-0056 se menciona que el acarreo se carga todo a excepción de la roca ¿a este material se tendrá que separar?

R: DICE

Concepto CEA-0056 CARGA CON MAQUINA Y ACARREO EN CAMION DE VOLTEO AL 1ER. KILOMETRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES EXCEPTO ROCA, DESPALME, DEMOLICIONES EN SECO. INCLUYE: ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, EQUIPO, MANIOBRAS, PAGO DE BANCO DE TIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN BANCO.

DEBE DE DECIR:

Concepto CEA-0056 CARGA CON MAQUINA Y ACARREO EN CAMION DE VOLTEO AL 1ER. KILOMETRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DESPALME, DEMOLICIONES EN SECO. INCLUYE: ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, EQUIPO, MANIOBRAS, PAGO DE BANCO DE TIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN BANCO.

- 4.- En los trabajos de pailería, menciona como prueba la radiografía; ¿en qué porcentaje se debe realizar esta prueba? ya que varía bastante el precio entre porcentajes.
- R: Se deberá realizar las pruebas necesarias para garantizar la calidad de los trabajos. Esto quedará a consideración del contratista y validado por el supervisor asignado para esta obra por parte de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Página 2 de 6

1



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CEA-CON-EST-LP-063-20

5.- Los elementos de acero piden pintura epóxica y acabado, pero no indica si será al interior o solo al exterior.

R: se deberá de considerar pintura epóxica y acabados para interiores y exteriores.

La empresa CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE S.A DE C.V. realiza la siguiente pregunta:

1.- Para los caminos de ingreso al proyecto ¿se considerarán los trabajos de mejoramiento de los caminos existentes de ingreso a la obra? Ya que en la vista realizada el día 21 de septiembre de 2020 se observa que es complicado el ingreso al sitio y en el catálogo no se observa un concepto referente a este punto.

R: Los trabajos referentes al mejoramiento del camino de acceso a la obra serán realizados por parte del municipio.

ACUERDOS

- 1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
- 2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
- 3. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los trabajos.
- 4. El programa general de ejecución de los trabajos se presentará por actividad (conforme al presupuesto total de los trabajos), indicando erogaciones y

Página 3 de 6

1

1

Jalisco



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CEA-CON-EST-LP-063-20

cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.

- 5. Se deberá considerar como parte de sus indirectos el rotulo informativo con medidas mínimas de 2 mts de alto por 3 mts de largo; con la descripción de la obra en construcción, los tramites y permisos pertinentes, el equipo de seguridad del personal de obra, así como el señalamiento y materiales para proteger la zona de construcción de manera que se conserve el paso peatonal y vehicular seguro y limpio en todo momento durante la ejecución de la obra.
- 6. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
- 7. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.
- 8. Los vehículos que se utilicen para el acarreo de materiales deberán cumplir con la normatividad de la SCT para transitar en vías estatales y federales.
- 9. Los trabajos a ejecutar para los conceptos de rupturas de pavimentos, excavaciones, plantillas, rellenos y reposiciones de pavimentos, se cuantificarán conforme a la sección de proyecto; en caso de que por razones técnicas plenamente justificadas basadas en un estudio geotécnico, se demuestre que los ángulos de reposo del material excavado no garanticen la estabilidad de los taludes de la excavación, se realizarán las consideraciones necesarias para reconocer la ampliación a la sección de proyecto en los tramos donde presente esa situación, sin que ello signifique el pago de los estudios que por su cuenta realice el contratista.

Página 4 de 6

Jalisco



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CEA-CON-EST-LP-063-20

- 10. En caso de trabajos realizados en zonas urbanas, la contratista será responsable de ubicar las tomas de agua potable o descargas de aguas residuales y cualquier otra instalación oculta, a efectos de evitar dañar dicha infraestructura, por lo cual, en el caso de que ocurran daños a las referidas instalaciones a causa del proceso constructivo o por negligencia del contratista, el costo de las reparaciones necesarias correrá por su cuenta y la CEA no reconocerá pago alguno por dichos trabajos.
- 11. El contratista deberá considerar dentro de sus indirectos el personal del laboratorio que se encargue de verificar la dosificación y calidad en la fabricación de mezclas. Los perforistas, inyectistas, ingenieros o capataces del control de la inyección, así como los materiales que utilice el Contratista en la ejecución de los conceptos de trabajo propios del tratamiento, deben ser de las características especificadas y cumplir con las normas que se indican en esta especificación, y deberán ser certificados y autorizados por el CEA y el laboratorio de supervisión.
- 12. Es responsabilidad del Contratista disponer en cada frente de trabajo de una bodega para almacenar y conservar los materiales con las características de calidad especificadas hasta su utilización final.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las 11:00 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo Director de Presupuestos y Contratos Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz Subdirector de Construcción Dirección Técnica (CEA)

z

1



Comisión Estatal del **Agua Jalisco**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CEA-CON-EST-LP-063-20

Empresas Participantes

No	RAZÓN SOCIAL NOMBRE Y	FIRMA DE REPRESENTANTE	3
1	ENHOBINAPIA S.A. OF G.V. 2	er mittelsenna om kinn av Servann av ste store var ste	
2	Pavimentos 1 Terracerias LMS 2 SA de CV	3	
3	Grupo Construtor Strade 2		3
4	Construcious y Prentas de Magunaria 2 de Occidente S.A. de C.V.		3
5	Ing Craps Constructor Perseveranca	2	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Representante de Contraloría Interna.	Ing. José de Jesús González Soria
Geólogo Dirección Técnica (CEA).	Ing. Héctor Manuel Hernández de la Torre
Residente Supervisor de Obra Dirección Técnica (CEA).	Ing. Eduardo Barajas López





Página 6 de 6



Fecha de clasificación: 29 de septiembre de 2020

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹, Nombre² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: <u>Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la</u>
<u>Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con</u>
<u>el Artículo 116º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la</u>
Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios, por tratarse de información confidencial.